

Concurso LEGADO 2018:

Espacios de bolsillo “Conquistando el espacio público”

II Bienal Córdoba CiudadDiseño

Bases y Condiciones

1. Sobre la Convocatoria

Este concurso tiene como antecedente la actividad denominada Legado 2016 donde “aplicando los conceptos de diseño colaborativo, un grupo de diseñadores expertos junto a estudiantes destacados de distintas Universidades, se reunieron para proyectar un bien público para la ciudad de Córdoba.”

Los entes organizadores lanzan nuevamente esta actividad bajo el nombre de “Concurso Legado 2018” y con el lema **Espacio de bolsillo, Conquistando el espacio público**, en el marco de II Bienal Córdoba Ciudad Diseño, evento a celebrarse del 22 al 31 de octubre del 2018 en la Ciudad de Córdoba.

Se trata de un concurso de anteproyectos, de carácter no vinculante con su ejecución, para intervenir en la apropiación del espacio público de la zona denominada “Distrito Abasto” (VEASE 4- Anexo Información de Referencia).

El objetivo es estimular intervenciones que generen el espacio público en una superficie acotada, a través del diseño, impacten de modo sustentable, crítico, estético y/o funcional sobre problemáticas contemporáneas de la ciudad de Córdoba relacionadas con la interacción social, uso y revitalización del espacio público.

Es necesario señalar que los ejes temáticos que motivan a esta bienal toman a la ciudad como protagonista, por lo que los participantes deberán orientar sus propuestas respondiendo a por lo menos a uno de los siguientes ejes:

Diseño y ciudades sostenibles. El diseño como herramienta para crear ciudades sostenibles respondiendo a las necesidades humanas y al mantenimiento natural de los recursos.





Diseño social y políticas públicas para ciudades inclusivas. El diseño como medio para dar respuesta a todo tipo de necesidades sociales en conjunto con la comunidad, creando productos y servicios justos y accesibles, además de creativos e innovadores.

El anteproyecto tendrá como meta ser desarrollado en un espacio público dentro de la ciudad de Córdoba. El concurso se propone en el marco del Plan Especial Distrito Abasto, que impulsa la Municipalidad de Córdoba en el sector antedicho.

La convocatoria propone destacar el carácter interdisciplinario y la cualidad polisémica del diseño contemporáneo, estimulando la participación ciudadana y revalorizando el espacio público como lugar donde el diseño puede interpelar / dialogar / resolver problemáticas sociales, políticas, urbanas y ecológicas. La propuesta será concebida por el equipo teniendo en cuenta las características del contexto donde se insertará.

2. Plan Especial “Distrito Abasto”

En el marco del Plan de Metas de Gobierno 2016-2019, la Municipalidad de Córdoba, se propone impulsar un plan de regeneración y reactivación urbana denominado “Distrito Abasto”, que consiste en el desarrollo de una serie de acciones e intervenciones integrales para el desarrollo, recuperación, y mejoramiento de la zona. El Distrito Abasto (DA) es un espacio geográfico específicamente delimitado (polígono) en el cual transcurre un proceso de transformación urbana, social y económica que busca convertir a la zona del borde norte del Área Central de la Ciudad de Córdoba en un ecosistema de innovación, emprendedorismo, conocimiento, diseño e I+D.

El Plan especial busca favorecer el desarrollo y la reactivación funcional del área circundante al edificio del Mercado Norte y el área del Ex-Mercado de Abasto, en un régimen especial de carácter temporal, que contempla los siguientes ejes:

Espacio Público: a partir de un plan de rehabilitación de lugares significativos, y un programa de movilidad sustentable, que contemple modalidades de transporte y accesibilidad universal;

Población: mediante el desarrollo de un programa de incentivos a la densificación edilicia, y la promoción de un régimen de proyectos especiales.

Actividades Económicas: mediante la ejecución de infraestructuras para la innovación, y el desarrollo de un programa de beneficios para la actividad económica, y la radicación de nuevas actividades productivas.

El proyecto plantea un enfoque transversal, basado en la promoción de la sustentabilidad, donde se valorizan las buenas prácticas, en el desarrollo edilicio, la movilidad y la producción de bienes y servicios.

3. Sobre los participantes





Podrán participar de la convocatoria grupos de personas mayores de 18 años, residentes en Argentina. La convocatoria es abierta y gratuita y está orientada principalmente a estudiantes avanzados y jóvenes profesionales de cualquier área relacionada al diseño, tales como: arquitectura, diseño industrial, diseño de interiores, diseño gráfico, artistas visuales/audiovisuales, comunicadores, trabajadores sociales, sociólogos, ilustradores, autodidactas y profesionales que certifiquen sus conocimientos a través de sus experiencias profesionales en el área del diseño.

Se excluye la participación de toda persona vinculada por relación de parentesco, dependencia y/o contrato laboral, a los miembros del jurado, a la organización y a proveedores estratégicos.

4. Sobre los premios

El concurso contará con un jurado que seleccionará tres anteproyectos, entre ellos un único ganador. El Primer puesto recibirá un premio de \$20.000 (veinte mil pesos), el segundo y tercer puesto serán reconocidos con una mención especial.

El presente concurso de anteproyecto no es necesariamente vinculante con las etapas posteriores que pasaran a una etapa de análisis por parte de los organizadores.

5. Sobre el Jurado y los criterios de evaluación

5.1 Jurado

Un jurado integrado por especialistas y designado por el Comité de Control de Gestión de la Bienal, analizará las propuestas recibidas y realizará la selección de 3 anteproyectos y del anteproyecto ganador, y el orden de mérito de los mismos.

5.2 De los criterios de evaluación.

En el proceso de selección de las ideas elegidas, se tendrá en cuenta que las propuestas respondan a los siguientes criterios de evaluación:

- Correspondencia con los ejes temáticos definidos.
- Correspondencia con la búsqueda del desarrollo del área Distrito Abasto.
- Calidad y comunicabilidad de la propuesta
- Diseño asociado a movilidad sustentable
- Factibilidad técnica y viabilidad económica.
- Posibilidad de replicabilidad de la propuesta
- Potencialidad del impacto de la propuesta en el espacio público.
- Originalidad desde el punto de vista del diseño.
- Sostenibilidad del proyecto.



6. Sobre el modo de presentación de las propuestas

6.1 Consultas

Las consultas se canalizarán a la siguiente dirección: concurso@adec.org.ar indicando en asunto "Concurso el Legado 2018".

6.2 Presentación de las propuestas

La presentación de propuestas deberá realizarse completando el siguiente formulario online: <https://goo.gl/forms/EdEqxD AeVuKglm6c2> incorporando al mismo los archivos requeridos. Por el mismo medio se confirmará la recepción de la misma.

En el formulario se requerirá la siguiente información:

- 1- Panel digital.
- 2- Archivos anexos.
- 3- Autores y colaboradores.

La presentación consiste en:

1-Panel digital.

En el panel no deberá contener información que identifique a los autores.

FORMATO DEL PANEL DIGITAL: PDF.

MEDIDAS: 100 cm x 70 cm vertical que deberá contener:

IDENTIFICACIÓN: en el margen inferior izquierdo. Separado 5 centímetros del borde izquierdo e inferior debe aparecer el seudónimo en letra arial, negrita, tamaño 40 (compuesto de 3 letras seguidas a elección y 3 números seguidos a elección).

A modo de ejemplo: **AAA333**

CONTENIDO:

a) Propuesta:

Memoria descriptiva de la propuesta. Máximo una carilla. Tipo de letra Arial 20.

b) Designación del lugar y propuesta

Una planta de localización definiendo propuesta, considerando uno o dos módulos de estacionamiento (un módulo: 2,20 x 5,00 mts).

Una imagen objetivo de lo que se quiere lograr: croquis, fotomontaje, renders o cualquier elemento que se considere necesario para dar una aproximación más detallada de la inserción de la propuesta en el entorno.



c) **Especificaciones materiales y técnicas** necesarias para la propuesta, esbozando esquemas tecnológicos y detallando un presupuesto aproximado del costo de la intervención, duración y cronograma tentativo de ejecución.

2- Identificación de los autores

El formulario ofrecerá los campos necesarios para incorporar los datos de los autores, que deberán quedar asociados al seudónimo con el que se identificó el proyecto.

3- Archivos anexos

Se podrán adjuntar como anexos un máximo 3 imágenes (FORMATO JPG) y una memoria descriptiva (FORMATO DOC).

Ejemplo:

memoria_AAA555.doc

imagen01_AAA555.jpg

imagen02_AAA555.jpg

imagen03_AAA555.jpg

7. Sobre el cronograma de las actividades durante el concurso

- Fecha de apertura del concurso: **10/10**.
- Fecha límite para envío de consultas: **19/10 hasta las 11.00 AM**
- Fecha límite para envío de postulaciones: **22/10 hasta las 11.00 AM**
- Entrega de premios y reconocimientos: **31/10**

8. Anexo Información de Referencia

Plan Especial “Distrito Abasto”

<https://www.cordoba.gob.ar/distritos/abasto/>

Plataformas de convivencia (Parklets)

<http://blog.udlap.mx/blog/2014/02/parklets/>

<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/626452/parklets-una-nueva-alternativa-de-espacio-publico-en-la-ciudad-fundacion-espacios-das-arquitectura>

